

 Contenido archivado el 2022-12-07

## Un marco global para la autenticación en el comercio electrónico

Un grupo de alto nivel de expertos, incluidos representantes de la Comisión Europea, se reunió en la sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) del 9 al 10 de diciembre de 1999, con el fin de analizar los obstáculos normativos, técnicos y jurídicos para la util...

Un grupo de alto nivel de expertos, incluidos representantes de la Comisión Europea, se reunió en la sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) del 9 al 10 de diciembre de 1999, con el fin de analizar los obstáculos normativos, técnicos y jurídicos para la utilización transfronteriza de tecnologías de autenticación.

El grupo hizo una serie de recomendaciones relacionadas con ámbitos en los que la UIT podría desempeñar un papel valioso con vistas a superar esos obstáculos. Estas recomendaciones se presentarán al organismo rector de la UIT durante su próxima reunión, en julio de 2000.

"Consideramos que la UIT, gracias a sus excepcionales conocimientos técnicos y experiencias de trabajo estrecho con la industria, se encuentra en una posición muy buena para ayudar a facilitar la autenticación electrónica y fomentar un diálogo global acerca de las medidas y otras cuestiones relacionadas con la autenticación", afirmó Fred Cate, Profesor de Derecho y Director del Instituto de Derecho de la Información y Comercio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Indiana, quien presidió la reunión.

El objetivo de la UIT es encontrar y desarrollar un modelo que sirva de base para la autenticación transfronteriza. El grupo estuvo de acuerdo en que la UIT deberá alentar los enfoques voluntarios, en lugar de obligatorios, y centrar su atención en áreas donde sea necesario el diálogo internacional.

Se deberán estimular las iniciativas y estándares de arreglos privados de autenticación, y tratar las necesidades de los países en vías de desarrollo y las preocupaciones sociales y culturales.

El desarrollo de la confianza será crucial para el futuro del comercio electrónico, lo que implica que se pueda tener la seguridad de que las compras, transferencias de fondos y acuerdos comerciales realizados en línea tengan tanta validez como las actividades tradicionales. Con ese fin, se deberá garantizar que las transacciones

cuenten con sistema reconocido de autenticación transfronteriza.

Varios países ya han adoptado legislación relacionada con las firmas electrónicas y otros, incluida la UE, lo están considerando de forma activa. Sin embargo, la naturaleza global de Internet implica que es vital que los gobiernos y la industria colaboren en la armonización de los enfoques nacionales en cuanto a la autenticación.

"El comercio electrónico ha llegado a un punto donde es críticamente importante ponerse de acuerdo sobre los enfoques internacionales en los ámbitos de las firmas electrónicas y la autenticación, para evitar que surjan normas fundamentalmente discordantes sobre lo que constituye una "firma" o un certificado válido, según diferentes jurisdicciones", aseguró el señor Cate.

**Última actualización:** 26 Enero 2000

**Permalink:** <https://cordis.europa.eu/article/id/14210-a-global-framework-for-authentication-in-ecommerce/es>

European Union, 2025